

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11539 MADRID

Edicto

D. Miguel Angel Izquierdo Luengo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº16 de Madrid, anuncia:

1º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 95/2020 por auto de fecha 22 de febrero de 2021 se ha acordado la declaración y la conclusión y archivo del concurso de la mercantil LUGAR DE PESO, S.L., con C.I.F B-90063157 por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa (Art.470 del TRLC).

2º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 485 del TRLC, declarar su extinción.

Madrid, 3 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Izquierdo Luengo.

ID: A210013810-1